



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsalng@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 17 OCT 2023

539.23

Expediente N° 14.359/23

VISTO el expediente N° 14.293/2021 y en particular nota N° 2157/23, donde Escuela de Ingeniería Electromecánica solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina (conveniado) de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Termodinámica Técnica" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en la extensión áulica de San Antonio de los Cobres; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Departamento Personal, fs 2, indica que el cargo que se pretende utilizar se encuentra contemplado en el Convenio Programa suscripto entre la Secretaría de Políticas Universitarias y esta Universidad, aprobado por Resolución CS N° 382/2019 y N° 2020-190-APN-ME.

Que la Directora Administrativa Económica Financiera, indica que el cargo con el que se pretende financiar la presente convocatoria se encuentra consignado en la Resolución CS N° 382/2019, financiado por la Resolución 2020-418-APN-SECPU-MECCYT y ratificada por Resolución 2020-144-APN-SECPPU-ME y por Res. CS N° 142/2021, se autoriza a esta Facultad a realizar los llamados correspondientes.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica, en fojas 1, eleva una lista de docentes para que conformen la Comisión Asesora, a los que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo presta su acuerdo.

Que para el correspondiente sorteo de tema de la presente convocatoria se utilizará el programa analítico vigente aprobado por Resolución FI N° 283-CD-22.

Que la Resolución FI N° 363-CD-18, declara de interés académico de la Facultad de





539.23

Expediente N° 14.359/23

Ingeniería, la generación –en su ámbito– de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica y solicita a las cátedras de las carreras de grado y de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar –con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios– la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera.

Que los actos correspondientes al sorteo del tema, análisis de antecedentes y prueba oposición de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la Sede Central de la Facultad, sito en Av. Bolivia N° 5.150, ciudad de Salta, Capital.

Que el Artículo 2 de la Resolución FI N° 31-CD-19, indica que “*el Señor Decano [...] podrá efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos [...]*”

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura “Termodinámica Técnica” del Plan de Estudios vigente de la carrera de Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en la extensión áulica de San Antonio de los Cobres, mediante evaluación de antecedentes y prueba de oposición, en el marco de las Resoluciones FI N° 031-CD-19, 363-CD-18 y CS N° 152/2021.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD : Del 20 al 26 de octubre de 2023





539.23

Expediente N° 14.359/23

PERIODO DE INSCRIPCIÓN	:	Del 27 de octubre al 02 de noviembre de 2023
CIERRE DE INSCRIPCIÓN	:	02 de noviembre de 2023, a horas 16:00
SORTEO DE TEMA	:	06 de noviembre de 2023, a horas 16:00
ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN	:	08 de noviembre de 2023, a horas 16:00

Aclarar que los actos correspondientes al sorteo de tema, análisis de antecedentes y prueba oposición de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la Sede Central de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín – Avda. Bolivia N° 5150 – 4.400 SALTA.

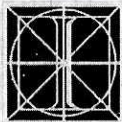
ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario “los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes....”

ARTÍCULO 4°.- Establecer que las inscripciones se recibirán, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, en el Departamento Docencia de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín –Avda. Bolivia N° 5150 –4400 SALTA, donde los interesados podrán requerir información complementaria sobre el presente llamado a inscripción de interesados o girar sus consultas al correo electrónico: [docencia@ing.unsa.edu.ar](mailto:docencia@ing.unsa.edu.ar).

Las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

- Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- Currículum Vitae (2 juegos)
- Una (1) carpeta ya ordenada y autenticada de las copias de los antecedentes





Expediente N° 14.359/23

declarados.

- d) Podrá presentar un dispositivo de almacenamiento que contenga en formato digital la documentación presentada (Artículo 5 del Anexo I, Resolución CS N° 152/2021, de aplicación supletoria).

ARTÍCULO 5°.- Aclarar que la autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse ante Escribano Público o en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes .

ARTÍCULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes, excluyendo de la propuesta de la Escuela correspondiente a los docentes que actualmente son representantes docentes al Consejo Directivo de la Facultad y al Consejo Superior:

- TITULARES: - Dra. Ing. Eliana Guadalupe PERÉZ  
- Ing. Jorgelina Veronica ROJAS  
- Ing. Maria Yolanda SEGOVIA
- SUPLENTES: - Dr. Lic. Andrés Emanuel DIAZ  
- Dra. Ing. Cintia Alejandra BRIONES NIEVA  
- Ing. José Raul GONZALEZ

ARTÍCULO 7°.- Comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Electromecánica, miembros de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Grales. Adm. Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

MD/fp

RESOLUCIÓN FI

539 - D - 2023